



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

111

MÓSTOLES NÚMERO 2

EDICTO

Doña Amparo Sánchez Lidón, secretaria del Juzgado de instrucción número 2 de Móstoles.

Doy fe y testimonio: Que en méritos acordados en el juicio de faltas número 434 de 2009, sobre injurias, amenazas y maltrato, cito a doña María Ángeles Asunción Mangué Ovono y doña Verónica Avoro Obiang, a fin de que comparezcan, en calidad de denunciadas, en la Sala de audiencias de este Juzgado de instrucción número 2, sito en la calle Luis Jiménez de Asúa, sin número, Sala número 7, planta baja, el día 15 de marzo de 2010, a las diez y treinta horas, a los efectos de la celebración del juicio oral, haciéndoles saber que, si lo desean, pueden venir asistidas de abogado, que deberá comparecer con las pruebas de que intenten valerse y que caso de incomparecencia les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación a doña María Ángeles Asunción Mangué Ovono y doña Verónica Avoro Obiang, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente en Móstoles, a 17 de febrero de 2010.—La secretaria (firmado).

(03/7.971/10)